

19	ES	11	NUMERO	268174	10	Y
22		22	FECHA DE PRESENTACION	26 OCT. 1982		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	61	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B 0 0 B 11 0 2

54	TITULO DE LA INVENCION
"DISPOSTIVO DE REGULACION Y RETENIDA PARA ASCENSORES HIDRAULICOS"	

71	SOLICITANTE (S)
ASCENSORES HIDRAULICOS, S.A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Pasaje José Llovera, 5 BARCELONA-21	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
Dña. TERESA BORDEHORE SANTIN	

1 La presente memoria descriptiva tiene como
finalidad la declaración de un "DISPOSITIVO DE REGULACIÓN Y RE
TENIDA PARA ASCENSORES HIDRAULICOS", cuyo privilegio de explo-
tación industrial y comercial para España, se solicita por vein
5 te años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad
Industrial.

Los ascensores hidráulicos reciben su accio
namiento desde un cilindro vertical, cuyo pistón más extremo se
fija en el suelo del foso del recinto, de modo que las compren
10 siones o distenciones de estos pistones suben o bajan un camarín
según la regulación eléctrica e hidráulica existente.

Según la reclamación para aparatos eleva-
dores, es necesario que estos dispongan de un elemento para caí-
das que en caso de producirse alguna avería o fallo detenga au-
15 tomáticamente el ascensor en cualquier punto de su recorrido,
no obstante, la salida de este cilindro hidráulico se realiza a
través de una manguera de presión hacia una electrobomba, por -
lo cual en caso de que se produzca un corte en dicha manguera,
el fluido a presión existente en el interior del cilindro y pis-
20 tones cae por el peso que soporta quedando entonces el ascensor
sustentado exclusivamente por estos elementos paracaídas, con el
consiguiente peligro para el usuario.

A fin de solventar este riesgo se ha diseña
do un dispositivo que regula y retiene la salida del fluido --
25 del cilindro, con lo cual y en caso de producirse la rotura de

1 la manguera el camarín desciende lentamente hasta su posición
más extrema.

Este dispositivo se constituye básicamente en una válvula de retorno controlado, que presenta en su constitución una placa de paso limitado con un gran orificio y por lo me
5 nos otro orificio calibrado, disponiendo además de un elemento -
móvil, o bola, susceptible de desplazarse hacia una posición tope en el interior del cilindro dejando discurrir perfectamente -
el fluido en la dirección del cilindro, mientras que en el descen
10 so este elemento móvil obtura el orificio mayor, saliendo entonces el fluido a través del orificio calibrado, con el caudal que
éste permita.

Para comprender mejor la naturaleza del presente invento, se representa en los planos anexos una forma
15 preferente de realización industrial, susceptible de modificaciones
accesorias que no desvirtuen su fundamento. En dichos planos:

La figura 1 representa una sección por el pie del cilindro elevador.

La figura 2 representa la sección AA' representada en la figura anterior.
20

De conformidad con lo representado, y según el significado de la invención, el dispositivo de regulación y
retenida para ascensores hidráulicos, representado en el plano
anexo, se constituye básicamente en una válvula de retorno controlado ubicada en la salida del conducto de alta presión, y particu
25

1 larmente en la brida por la que dicho conducto acopla a la man-
guera de alta presión que a va a la electrobomba impulsora.

Este cilindro hidráulico se ubica general-
mente invertido, de modo que su pistón (1) se fija al fondo -
5 del recinto (14), disponiendo cerca del mismo de una emergen-
cia (2) que disponiendo de un elemento de purga (18) presenta
en su extremo una brida (3) que acopla mediante tornillos (5)
a la brida (4) de la manquera de alta presión (6).

Estas bridas (3) y (4) definen interiormen-
10 te un rebaje en el que se ubica con interposición de las corres-
pondientes juntas de estanqueidad (11) una placa de paso limita-
do (7), la cual dispone de un gran orificio (8) y por lo menos
otro orificio menor calibrado (10).

Esta placa de paso limitado (7) presenta uni-
15 do invariablemente a ella un elemento arqueado (12) constituido
en funciones de tope y dispuesto hacia el interior del pistón -
(1), interponiéndose entre la citada placa y el elemento tope -
una boia (9) que adapta perfectamente en el orificio (8).

Por la parte opuesta a esta emergencia (2) -
20 existen sendas aletas soldadas (15) que amarradas a una placa -
transversal permiten la sujección de esta placa mediante torni-
llos de regulación (16) a la pared del recinto (17).

Este conjunto se dispone en el interior de -
una cubeta contenedora de aceite, estando generalmente la emer-
25 gencia (2) del pistón (1) situada hacia la parte frontal del --

1 hueco.

En el ascenso del camarín, la electrobomba -
impulsa el fluido hacia el interior del pistón (1), siendo es-
te propio fluido el que separa la bola (9) del orificio (8), -
5 quedando retenida por el elemento tope (12) a fin de que no as-
cienda por el conducto hueco del pistón (1). Al descender el
camarín el fluido circula en sentido inverso, empujando entonces
la bola (9) hasta topar en el conducto (8) que obtura, por lo -
10 cual el fluido pasa ahora a través del orificio (10) que se ha -
calibrado de tal modo que si se produce una rotura de manguera la
velocidad de descenso del camarín se limita a una cifra tal que
el paracaídas, que es capaz de detener y soportar el camarín, -
no actúa hasta que este lleque a la parada más baja.

15 Habiéndose descrito a lo largo de esta memoria
la naturaleza del invento, así como una realización industrial
preferente del mismo, sólo nos queda añadir que en su conjunto
y partes que lo componen es posible introducir cambios de for-
ma, material y disposición, en cuanto tales alteraciones no
20 supongan una variación sustancial de la naturaleza del inven-
to.

Se reserva el solicitante el derecho a exten-
der la presenta demanda a los países extranjeros con los que -
nos unen diversos Convenios Internacionales, reivindicando, a
25 ser posible, la prioridad de la presente solicitud.

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con el ornamento vigente sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre un "DISPOSITIVO DE REGULACION Y RETENIDA PARA ASCENSORES HIDRAULICOS", de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo de regulación y retenida para ascensores hidráulicos, caracterizado porque incluye en la base del cilindro elevador una válvula de retorno controlado, que presenta en su constitución dos conductos huecos de los cuales uno emerge ortogonalmente al pistón elevador, mientras que el segundo se acopla a la manguera de alta tensión, presentando en la zona de unión una brida exterior que define interiormente un rebaje perimetral en el que se ubica, con las correspondientes juntas tóricas, una placa dotada de un orificio y de por lo menos otro orificio calibrado, disponiéndose en la parte correspondiente al cilindro de una bola móvil capaz de adaptar en el orificio mayor obturándolo, siendo retenida dicha bola en una posición avanzada en el interior del conducto del pistón por un tope configurado según un alambre curvado que en vuelve la bola, y cuyos extremos se hallan soldados a la citada placa; de modo que en el ascenso el fluido empuja la bola fuera del orificio de la placa, dejando paso libre a través del mismo, mientras que en el descenso, al circular el fluido hacia la manguera, éste ubica la bola en el citado orificio, obturán

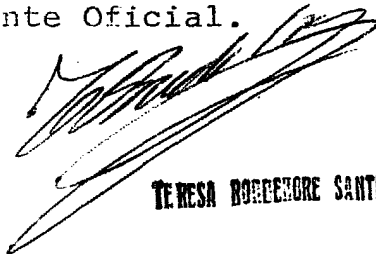
dola, saliendo entonces el fluido por el orificio calibrado de la placa, con el caudal que éste permita, evitándose así que un corte de la manguera de presión provoque la caída brusca del cilindro, motivada por una fuerte pérdida de presión en el mismo.

2.- "DISPOSITIVO DE REGULACION Y RETENIDA PARA ASCENSORES HIDRAULICOS".

Tal y como se ha descrito en la presente memoria que consta de siete hojas mecanografiadas, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

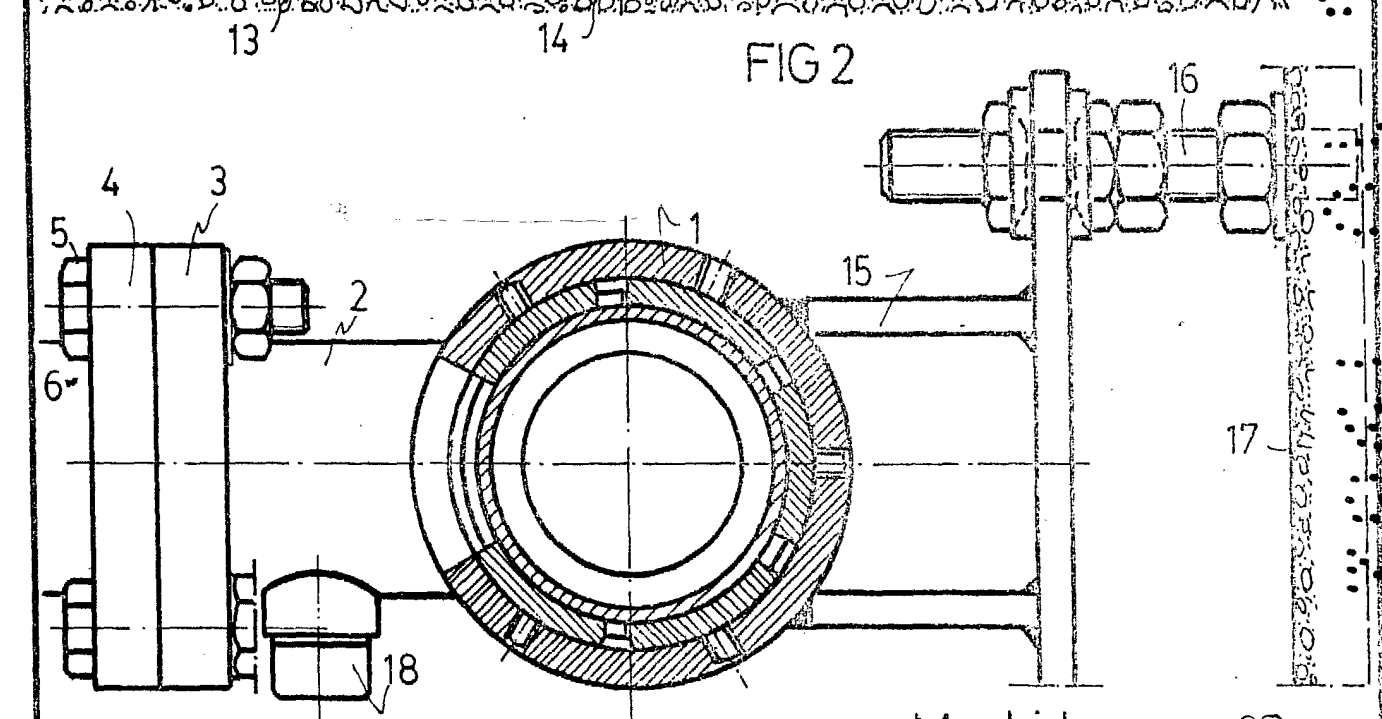
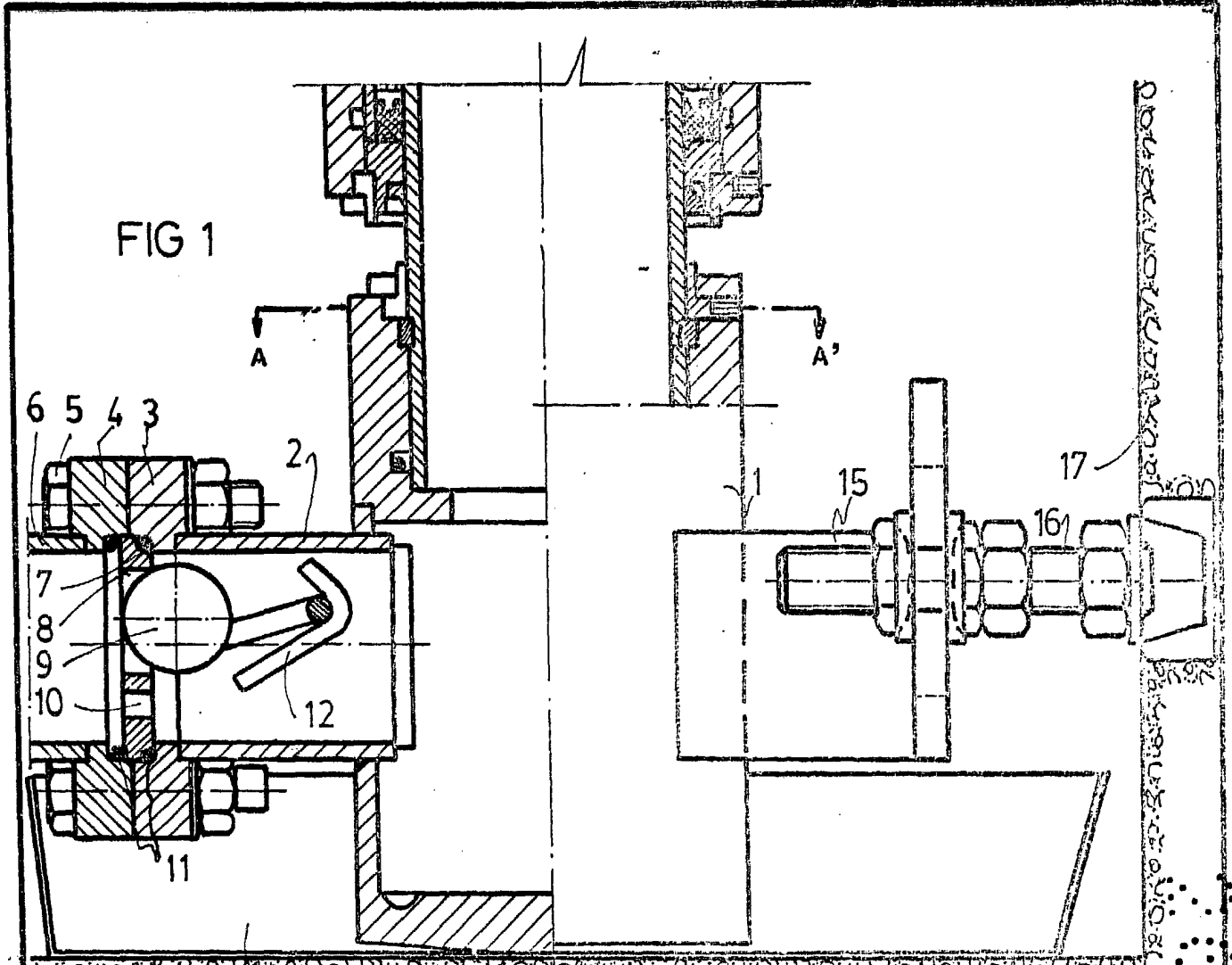
Madrid, 25 OCT. 1992

El Agente Oficial.



TERESA BORECHORE SANTIN





Madrid

U.C.T.

El Agente Oficial

TERESA BORRERO SANJA

escala variable